

ANUNCIO

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 432, de fecha 29/10/2025, que inicia expediente de concesión de licencia urbanística ambiental.

TEXTO

Habiéndose presentado solicitud de licencia urbanística ambiental a favor de:

Interesado	ALICANTE NONWOVENS S.A.U.	A03080280
Representante	ALEJANDRO ARIZO LEON	52739945W

En relación con la concesión de licencia urbanística ambiental para el desarrollo de la siguiente actividad:

Tipo de actividad	Clasificada / Con incidencia ambiental
Código IAE	1320. Fabricación de tejidos textiles
Descripción de la Actividad	Industria Textil
Nombre / Rótulo Comercial	ALICANTE NONWOVENS S.A.U (SUOMINEN)
Inicio previsto de actividad	En activo
Licencia urbanística	792/2025

Que se va a llevar a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	3457805XH9835N0001LS
Localización	TN SUELO INDUSTRIAL 6 03460 BENEIXAMA (ALICANTE)

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	Daniel Angel Miranda Castán
Colegio oficial	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental
Número	2947
Fecha	15/07/2025
CSV	FV3YDL9ELH1XFB8C

En cumplimiento del artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención,





Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción de este Anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://beneixama.sedelectronica.es>].

